

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 0492/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada N° 182/82 realizada con el objeto de adquirir ropa de trabajo y guardapolvos para el personal del Juzgado Federal de San Luis; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 772 de fecha 6 de julio ppdo. (Confr. fs. 24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

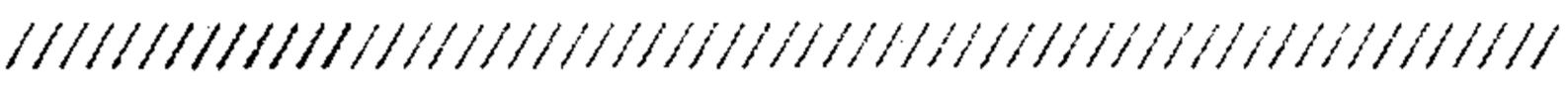
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81:

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 182/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL (\$ 8.818.000.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "HIDALGO SOLA Y CIA. S.A.C.I."
 por la provisión del renglón nro. 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL.....\$ 840.000.--
N E T O

-a "CASA MAGIS" por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y / por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL.....\$ 7.200.000.--
N E T O



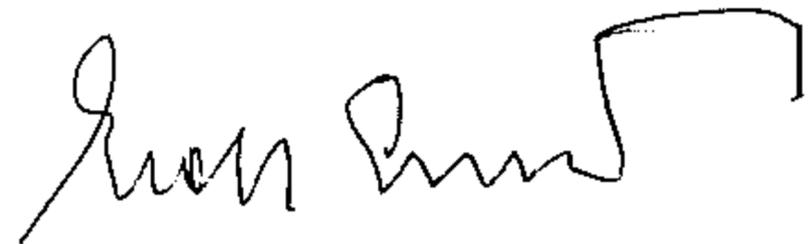
//////////////////////////////////////
 -a "FRANCISCO PAGANO S.R.L." por la pro
 visión del renglón nro. 3 -por me-
 nor precio- de acuerdo a su presu-
 puesto de fs. 19 y por el importe /
 total de PESOS: SETECIENTOS SETENTA
 Y OCHO MIL.....\$ 778.000.--
 N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la
 Comisión de Preadjudicaciones- el renglón nro. 1 de la ofer-
 ta N° 3.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta
 "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Pre-
 supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del
 año 1982.-

4º) Regístrese y devuélvase al Departamen-
 to de Compras, a sus efectos.-

s.t.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
 SECRETARIO GENERAL DE LA
 CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION